

06/06/2014

Fiscalía explicó ley de drogas a representantes de empresas

Una participativa reunión, que permitió despejar varias dudas sobre la ley que sanciona el tráfico de drogas, sostuvo la Fiscalía de Iquique con representantes de distintas empresas de la ciudad convocados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda).

La presentación estuvo a cargo del fiscal

Guillermo Arriaza, quien junto con explicar las diferencias entre tráfico, microtráfico y consumo de drogas, respondió diversas

consultas sobre las acciones que le competen a una empresa cuando detecta que hay consumo de drogas entre sus trabajadores o al interior de sus dependencias.

A la actividad, que forma parte del Plan de Interacción con la Comunidad que lleva adelante la Fiscalía, asistieron jefes y profesionales de recursos humanos de algunas empresas de la ciudad, así miembros de sus comités paritarios.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369